

AGRICOLA JIMESA S.A.

Guayaquil, abril 30 de 1.995

Señores:
ACCIONISTAS JIMESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario AGRICOLA JIMESA S.A., presento ante ustedes, el informe correspondiente al año 1.994.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.

La administración se encuentra a cargo del Gerente General, quien a su vez es el representante legal. Debido a la falta de operaciones no se puede opinar respecto a la observancia de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

2.- COLABORACION DE LA ADMINISTRACION.

En el desempeño de nuestra labor hemos recibido la total colaboración de la administración para verificar la situación real de la empresa.

3.- DOCUMENTOS CONTABLES.

Los libros contables se limitan al registro del movimiento del año anterior iniciales y finales, por cuanto no ha existido operacines financieras ni comerciales.

4.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión la cifra presentadas en los Estados financieros corresponden aquellas que reflejan los libros de contabilidad, y sus registros se han raalizado segun Principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


FULVIO GONZALES E
COMISARIO



11 JUL 1995